

Guayaquil, 01 de Febrero de 2000

**SEÑORES
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
ALUMINIOS GUAYAS SOLIS S.A.
CIUDAD**

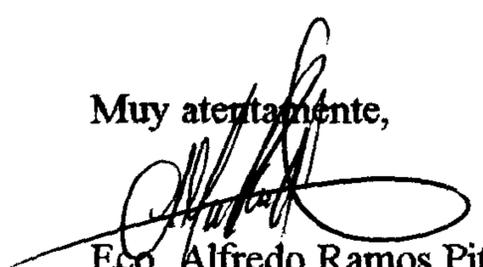
DE MIS CONSIDERACIONES:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía ALUMINIOS GUAYAS SOLIS S.A.. Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero de 1.999, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Muy atentamente,


Eco. Alfredo Ramos Pita
Comisario



01 FEB 2000